



Alangasí, 05 de septiembre de 2020

Lic. Henry Quimbitlco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 030

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **lunes 07 de septiembre de 2020 a las 15h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior
4. Propuesta y aprobación de reforma al presupuesto frente a la situación de pandemia (Abg. Nathaly Escaleras)
5. Varios
6. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

ACTA SESION ORDINARIA 030 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A las 15h00 del lunes 07 de septiembre de 2020 se instala la sesión ordinaria 030, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Propuesta y aprobación de reforma al presupuesto frente a la situación de pandemia (Abg. Nathaly Escaleras)
5. Varios
6. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente**

Licenciado Henry Quimbiulco **presente**

Señor Washington Flores **presente**

Doctor Juan Mejía **presente**

Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Dr. Juan Mejía aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Punto 3. Aprobación acta anterior

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Dr. Juan Mejía aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Punto 4. Propuesta y aprobación de reforma al presupuesto frente a la situación de pandemia (Abg. Nathaly Escaleras)

Abg. Nathaly Escaleras procede a realizar la entrega del documento de la propuesta de la reforma del presupuesto, y menciona que en horas de la mañana se le hizo llegar un documento a los correos electrónicos, en el sentido de como iría la reforma.

Dr. Juan Mejía solicita al asesor que por favor se de lectura al Art. 326 numeral 2 de la Constitución de la República, sobre los derechos del trabajador.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas procede a dar lectura del Art. Solicitado.

Sr. Washington Flores comenta que, los derechos son irrenunciables, y que sabía que de acuerdo a la Constitución no se pueden rebajar los sueldos.

Dr. Juan Mejía menciona que no podemos irnos en contra de la Constitución, a menos que exista una disposición.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que esta disposición se encuentra en el documento que se les envió en la mañana.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, nosotros podemos decir se rebaja o no los sueldos, pero tenemos una asesoría jurídica, se le hace la consulta y se pide por escrito con firma de responsabilidad y acatamos lo que dice.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que no tiene problema en entregar los criterios jurídicos que se solicite, menciona que hay excepciones y mientras no se declare la inconstitucional de un acuerdo ministerial o una norma jurídica, es totalmente legal, y hay un acuerdo ministerial expedido, que habla de pisos y techos, y en este acuerdo ministerial que está vigente desde el 2015. Y el espíritu de esta norma es porque no todos los Gobiernos Parroquiales tienen el mismo presupuesto; los presupuestos y los derechos de los Gobiernos Autónomos, dependen mucho del ingreso que se tenga como recurso.

Dr. Juan Mejía menciona que, pisos y techos es otra cosa, la Constitución es clara, y mientras no salga una resolución nosotros no podemos irnos en contra.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que nosotros nos manejamos directamente con el presupuesto que viene desde el Gobierno Central, del ingreso que tenemos, dividimos en subpartidas, el de gasto corriente y gasto de inversión, en consecuencia, con la disminución que actualmente tenemos, nosotros no podemos seguir pagando el mismo sueldo, porque el día de mañana no va haber o va tocar devolver, tomen en cuenta que esto es hasta el mes de diciembre.

Sr. Washington Flores manifiesta que lo más prudente es revisar bien la propuesta planteada por la presidenta, se podría ver las partidas que existen y hacer modificaciones en las partidas, y se debe considerar lo dicho por el Dr. Juan Mejía, porque los derechos no se pueden vulnerar.

Abg. Nathaly Escaleras dice que se ha trabajado en una propuesta que ni siquiera se la escuchado y que tampoco se les está exigiendo en este momento una decisión, simplemente se está proponiendo y todos pueden analizarla, acto seguido le pide a la Srta. Ximena Alejandro tesorera del GAD, proceda a realizar la presentación de la propuesta planteada.

Srta. Ximena Alejandro tesorera del GAD procede a realizar la presentación sobre la propuesta planteada.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que lo que se ha querido de una u otra manera, es hacer un esfuerzo todos, ya que esta reforma sería hasta el mes de diciembre.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas comenta que en el 2016 u 2018, hubo 3 reducciones de presupuesto en el mismo año, ¿pregunta al vocal Henry Quimbiulco si hicieron una reforma al presupuesto al sueldo? ¿o les pagaron siempre lo mismo?

Lic. Henry Quimbiulco contesta que siempre recibieron el mismo sueldo.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que se ha comunicado con el defensor del pueblo para tener una referencia, por cuento ellos hicieron una acción de protección para los trabajadores, y le ha manifestado en ese sentido que son normas expresas que modifican de alguna u otra manera esta actividad y lo que hay en todo lado es el tema de la reducción de la jornada laboral. Pero que al ser vocales del GAD el tratamiento legal es otro, menciona que les deja esta propuesta para que todos revisen y si le gustaría en todo caso tomar una decisión en una sesión extraordinaria la semana que viene.

Dr. Juan Mejía solicita que la señorita tesorera se de el detalle de los gastos desde mayo para según eso ver las reformas que se podría realizar.

Punto 5. Varios.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que el día de hoy se mantuvo la reunión con la persona encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien les aclaró varias inquietudes al respecto, y pide que los formularios que tenían que hacer como vocales, se había establecido hasta el 15 de septiembre, pero con todo el proceso que hoy se les indicó que se debe hacer, cree que no van alcanzar, por tal motivo propone que, los formularios se suban al portal hasta el viernes 18 de septiembre, para de ahí preparar ya lo que es la rendición para la primera semana de octubre, recuerden que el día de hoy dijo que 8 días antes se debe poner en conocimiento a la población que va a existir esta rendición de cuentas de todos y una vez que se haga la rendición de cuentas se tiene 14 días en los que la población tiene que objetar, hacer preguntas, cuestionar etc.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Dr. Juan Mejía aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras indica que en la sesión anterior les comentó que se iba a realizar una inspección en la antigua vía Ushimana y que de acuerdo a eso se iban a entregar unos informes; sobre ese tema, se determinó que era importante hacer una servidumbre de paso y se está analizando por cual de los predios va a pasar, para eso se necesita hacer un proyecto actualizado puesto que el anterior era muy básico, la siguiente acción es que llegue un topógrafo para hacer el levantamiento de esta información y entrega el diseño; con esto se busca hacer la servidumbre de paso y hacer una conexión casi desde la mitad de la vía hacia el puente. Se hizo también una inspección en la Av. Betania y también se necesita hacer una servidumbre de paso. Para la siguiente sesión va a realizar la entrega de una propuesta de reglamento de participación ciudadana. Comenta que por parte de CONAGOPARE han realizado la gestión para realizar 10 pruebas de hisopado y en ese sentido pregunta quien desea realizarse la prueba y si están de acuerdo en que las pruebas se las haga a los trabajadores que están en territorio.

Abg. Nathaly Escaleras trabajadores

Lic. Henry Quimbiulco trabajadores y él

Dr. Juan Mejía trabajadores

Sra. Cecilia Vallejo trabajadores

Sr. Washington Flores trabajadores

Abg. Nathaly Escaleras por lo dicho indica que las pruebas quedarían para los 7 trabajadores, la Srta. Ximena Alejandro, el Lic. Henry Quimbiulco y quedaría pendiente para un puesto más.

Sra. Cecilia Vallejo comenta que se encuentra trabajado con el padre, hicieron el sábado una campaña para recoger víveres, ropa y juguetes para las personas más vulnerables; se hizo también una socialización con Textiles Padilla para la donación de 3000mil mascarillas.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que el jueves o viernes le llamó la Sra. Padilla para la donación de estas mascarillas y el día de hoy le llamó la Sra. Sofía Padilla y le indicó que se ha contactado con la presidenta del GAD, opina que las mascarillas deben entregarlas personalmente todos los vocales hacia las personas más vulnerables y que sepan que son donadas por textiles Padilla.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que de inicio le había dicho a la Sra. Sofia que se haría una entrega simbólica en el GAD donde todos ustedes sean convocados y se les entregue a los vocales para que repartan, y la señora indicó que le gustaría que sea con los presidentes de los barrios, en ese sentido les pregunta como desean que se realice la entrega de las mascarillas.

Abg. Nathaly Escaleras entrega de manera personal en territorio

Lic. Henry Quimbiulco entrega de manera personal en territorio

Dr. Juan Mejía entrega de manera personal en territorio

Sra. Cecilia Vallejo entrega de manera personal en territorio

Sr. Washington Flores entrega de manera personal en territorio

Lic. Henry Quimbiulco entrega entonces que el día viernes a las 4:00pm se realizará una transmisión en vivo de la donación por parte de Textiles Padilla.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que todos tienen la obligación como autoridades de hacer gestión en ayuda a personas vulnerables, es por eso que no pudo intervenir en la coreografía que se realizó ya que tuvo que ir al llamado de un medio de comunicación que se encontraba justo en la casa de unas personas que necesitaban de ayuda.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que independientemente de protagonismos y demás, si tenemos que sumar voluntades y ayudar a la población pues hagámoslo, en ese sentido le solicita al Sr. Quimbiulco que les comunique las cosas, que les haga partícipes.

Sr. Washington Flores indica que justamente para eso se hizo la resolución de las comisiones, lo que se debe hacer es respetar cada comisión y poder coordinar.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que tiene la propuesta de un proyecto audiovisual casero de la comisión de turismo con el tema "Conociendo a mi Parroquia Alangasi", acto seguido procede a dar los parámetros de este proyecto concurso y a enviarles a sus correos y en ese sentido preguntan si están de acuerdo.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Dr. Juan Mejía aprueba



Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

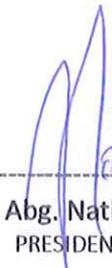
Sr. Washington Flores invita al curso de cultura que empieza el 9, 10 y 11 de septiembre, les enviará el link para los que deseen entrar.

Abg. Nathaly Escaleras finalmente les pide a todos que analicen el tema del presupuesto y se verían el día lunes en sesión extraordinaria.

Punto 6. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 16h58.

Firmas de aprobación de acta



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA